



Reconocido con el Premio
Iberoamericano de Igualdad
Cortes de Cádiz 2013



***Intervención de la Licda. Markelda Montenegro de Herrera, Directora General del INAMU.
República de Panamá.
Presidencia Pro Tempore del .COMMCA/SICA.
Uruguay 14 de agosto de 2013.***

Agradecemos a la CEPAL y al UNFPA, la oportunidad de participar en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la igualdad de género.

Un saludo especial a las ministras de la Mujer, Alejandrina German, Leonora Menicucci, Beatriz Ramírez, que me acompañan en este panel y a la distinguida representante de Articulación Feminista Marcosur y a las distinguidas delegaciones gubernamentales, de la sociedad civil, así como los organismos internacionales

En nuestra calidad de Presidenta Pro Témptore del COMMCA y Directora del Mecanismo Nacional de la Mujer de Panamá, debo ser reiterativa en la normativa internacional de derechos humanos ratificado por nuestros Estados, resultados de históricas luchas de las mujeres por nuestros derechos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Americana de Derechos Humanos, Convención de los Derechos del Niño/a, Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Convención de Belem Do Pará), Declaración y Programa de Acción de Durban, las declaraciones de los derechos de los Pueblos Indígenas, los acuerdos emanados de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, las Conferencias Regionales sobre Población y Desarrollo donde se abordan temas fundamentales para toda la población y regiones del mundo; que hoy destacaremos las que impactan la vida de mujeres en particular y los objetivos de Desarrollo del Milenio, las Resoluciones de la Cumbres de Presidentes de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de nuestra región, son evidencia clara de la voluntad política y compromiso con la eliminación de la discriminación contra la mujer y la desigualdad de género.

El Programa de Acción de la CIPD, ha propiciado en toda la región avances significativos en materia de empoderamiento de la mujer, el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos en todo el ciclo vital; en la identificación de las desigualdades de género, la promoción de la salud y derechos sexuales y reproductivos, la inclusión de grupos poblacionales con necesidades específicas, como las indígenas y afrodescendientes que plantean hoy la validez de sus denuncias, poniendo el acento en las especificidades regionales y nacionales que deben ser atendidas con un enfoque de derechos humanos y de género.

Nuestros países han identificado nuevos nichos que marcan la vida de las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas y adultas mayores, incluyendo la primera infancia, impactadas por las crisis económicas globales, los desastres naturales, la crisis alimentaria, la inseguridad ciudadana, migraciones forzadas, identificación, registro y abordaje de casos de nuevas formas de violencia, y no menos importante es la importancia de la visibilización de los datos estadísticos de los pueblos



Reconocido con el Premio
Iberoamericano de Igualdad
Cortes de Cádiz 2013



COMMCA
Consejo de
Ministras de
la Mujer de
Centroamérica



indígenas y poblaciones afrodescendientes, la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos y estadísticas de salud, que permita adoptar políticas públicas inclusivas e integrales para toda la población.

Esta primera reunión de la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo, permite a la región examinar los avances logrados en casi 20 años y con determinación asegurar las bases, para la nueva agenda de género más allá del 2014, que debe debatir el papel del Estado para la igualdad de género. Un Estado que produzca y distribuya el bienestar entre el Estado, Mercado y Familia, con empoderamiento y autonomía política, económica y física para las mujeres y acceso real y sostenido a todos los derechos humanos, en un contexto de democracia, donde la igualdad este centrada en el bienestar de las personas.

Según datos de la CEPAL, en el ámbito político, laboral, educación, económico y demográfico, se observa una mayor participación de las mujeres, pero estas tendencias, perpetúan desigualdades de género, que se ven arraigadas en contextos de precarización económica y social, que nos impone a los gobiernos, a la empresa privada, industrias e inversionistas, los medios de comunicación social, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, los organismos internacionales, un nueva agenda de género, un pacto social ético en torno a la igualdad con equidad de género, con una visión universal, integral, interdependiente, intercultural, indivisible de los derechos humanos de las mujeres, las niñas, las adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

La desigualdad y la exclusión social en su expresión mas grave, ha tejido un entramado de uso y abuso de poder y control, que como expresa el Doctor Luis C. Herrera, mantiene entre el hambre y la desesperanza a significativos grupos de la población en esta región, particularmente mujeres pobres, indígenas y afrodescendientes.

Mientras que la esperanza de vida se ha elevado, los procesos demográficos muestran que las tasas de fecundidad son más reducidas, con excepción de los y las adolescentes, por otro lado, la diversificación de las estructuras familiares, deja al descubierto la necesidad imperativa de conciliar familia y trabajo desde la igualdad de género.

Aunque podemos identificar variaciones entre países, cuando tomamos en cuenta las diferencias étnicas, en todos los casos; las desigualdades están más presentes en Afro descendientes, indígenas, niñas y adolescentes, donde se concentran las tasas de mortalidad materna, que son un indicativo de cómo se relacionan las desigualdades de género, y como las mujeres demandamos una agenda post 2020, que concrete nuestros derechos.

Es innegable que durante estos casi 20 años, la situación económica y social en América Latina y el Caribe muestra transformaciones importantes, se destacan el acceso y oportunidades de las mujeres a la educación, salud, protección social, viviendas, laborales, adopción de marcos legales, fortalecimiento de los Mecanismos de la Mujer, acciones de prevención de violencia, entre otros.



Reconocido con el Premio
Iberoamericano de Igualdad
Cortes de Cádiz 2013



COMMCA
Consejo de
Ministras de
la Mujer de
Centroamérica



A nivel socio económico se muestra el avance de la región, en el caso de Panamá, entre los años 2006 y 2012, se estima que 329,797 personas dejaron de ser pobres; y a pesar de la crisis mundial se ha tenido un crecimiento económico sostenido, el 12.1% en 2007, el 10.6% en 2011, y cerró con una tasa 10.0% en el año 2012, siendo una de las más altas tasas de crecimiento en América Latina, como lo indica el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, contenidos en el Informe Económico y Social, abril 2012, pero, la desigualdad en el ingreso para las mujeres, sigue siendo un desafío por atender, que la política pública de igualdad de oportunidades recién aprobada por el gobierno nacional tendrá que enfrentar.

Existen programas especiales como el Servicio de Empleo que muestra que alrededor de 45,000 personas fueron colocadas en el sector privado y a través del Programa Mi Primer Empleo se capacitó a 27,919 jóvenes. El Salario Mínimo tuvo el mayor incremento de la historia, beneficiando a 250, 000 trabajadores/as.

Hablar de transformaciones para la igualdad de género, es hablar del trabajo de las mujeres, sus organizaciones, y los Mecanismos de la Mujer, desde los ámbitos nacionales, subregionales y regionales para la defensa de los derechos humanos. En el caso de la región de Centroamérica y República Dominicana, el COMMCA logro la aprobación en Panamá en el 2010, de la Resolución Género, Integración, y Desarrollo, por los jefes y jefa de Estado y de gobierno, que mandata la transversalidad de género en el SICA y en estos momentos estamos llevando un proceso de consulta para adoptar la PRIEG, donde las redes y organizaciones de mujeres son actoras protagónicas de su construcción.

Desde el Comité Interamericano de la Mujer (CIM/OEA) se ha dado la promoción de los derechos humanos y políticos de las mujeres, la implementación de la Convención de Belem Do Para, y el Programa de Equidad e igualdad de la Mujer en las Américas, comprometidas con la Agenda de Cairo y su Plan de Acción, los avances logrados en 2005, 2010, en los acuerdos de Quito y las Conferencias Regionales de la Mujer.

Otro tema importante, es la desigualdad de género en el uso del tiempo, otra expresión de pobreza para las mujeres, que muestra la calidad de vida y las diferencias en las oportunidades entre mujeres y hombres, que contribuye visibilizar y medir esas desigualdades. Las encuestas del uso del tiempo existente en varios países, son esenciales para las políticas públicas; en el caso de Panamá fue aplicada por el INEC a 3,720 hogares en el 2011, con el apoyo técnico del INAMU, el cual refleja que las mujeres tienen una carga global de trabajo del mercado y doméstico superior a los hombres de 9 horas, y mientras las mujeres dedican un 81% de su tiempo al cuidado de menores y adolescentes, los hombres apenas dedican el 18.7%, sin duda es preocupante esta desigualdad a nivel regional, persistiendo un desbalance y recarga de las responsabilidades reproductivas y de cuidado, que desmejora su calidad de vida y disminuye las posibilidades de atención de salud, educación, actividades políticas, comunitarias, recreativas y en la toma de decisiones en igualdad de condiciones.



Reconocido con el Premio
Iberoamericano de Igualdad
Cortes de Cádiz 2013



La desigualdad de género en el ingreso y las oportunidades, también afecta a las adultas mayores, según datos de la CEPAL en el 2010 un 43% de la población mujeres adultas mayores de 65 años no están cubiertas por la Seguridad Social; dicha suma refleja una alta proporción de este segmento etario con bajos ingresos y limitaciones para acceder a otras coberturas previsionales que ponen de manifiesto que los Estados a corto plazo no cuentan con las respuestas integrales para enfrentar las necesidades.

En nuestros países se han desarrollado experiencias favorables a las mujeres envejecientes, en Panamá el programa 100 a los 70 permite recibir una compensación económica no reembolsable que ha mitigado necesidades básicas de esta población, pero es necesario la articulación con otros servicios que produzca una mejora en la calidad de vida de estas personas, muchas de ellas dedicadas toda su vida al cuidado de sus familias.

Me quiero referir en particular **la** violencia contra la mujer, es una realidad recurrente que se ha calificado como una pandemia, un problema de salud pública, una violación de los derechos humanos que tiene expresiones diversas, pero que lesiona la dignidad, derechos fundamentales de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, datos de la CEPAL muestran que entre el 30% y el 40% de las mujeres han sufrido alguna manifestación de la violencia de género, como violencia psicológica, física o sexual (CEPAL, 2007). En particular, la violencia sexual contra las mujeres, constituye un indicador crítico de marginación, desigualdad, exclusión y discriminación de género que tiene implicaciones en la autonomía, la autodeterminación, la salud individual y colectiva, y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Un análisis comparativo de 12 países latinoamericanos y caribeños mostró que los niveles de violencia sexual por cualquier perpetrador (conocido o desconocido) varió del 10,3% en el Paraguay (2008) al 27,2% en Haití (2005/2006).

El abordaje de la violencia de género a través de leyes integrales más amplias, la atención intersectorial de la violencia doméstica y sexual, la orientación a través de líneas de asistencia gratuita, la formación continua y sostenida de los encargados de la aplicación de las leyes han sido buenas prácticas para la erradicación de la violencia contra las mujeres como lo indica el comité de expertas en el primer informe hemisférico; no obstante se requiere conocer los recursos con que cuentan las mujeres de manera que se logre de una forma efectiva (real), el ejercicio y reconocimiento de esos derechos que están consagrados en la ley y que promueven una vida libre de violencia.

Nos anima los avances de la región, que muestran el trabajo de los Mecanismos Nacionales de la Mujer, los Consejos Nacionales de la Mujer, instituciones de gobierno y la sociedad civil para la prevención de la violencia, articulados con sectores educativos, policiales, judiciales, de salud; las instancias de recepción y atención como las fiscalías especializadas, atención a víctimas, comisarias, con personal femenino especializado, el aumento de las redes intersectoriales a nivel comunitario que están formadas para dar una respuesta integral al nivel local, teniendo clara conciencia de que aun existen desafíos.

La igualdad de género, no está divorciada de ninguno de los derechos humanos de las mujeres, nuestra región muestra altos índices de casos de violencia doméstica y sexual, siendo el femicidio, o



Reconocido con el Premio
Iberoamericano de Igualdad
Cortes de Cádiz 2013



COMMCA
Consejo de
Ministras de
la Mujer de
Centroamérica



muerte violenta a manos de sus parejas o exparejas, la expresión más extrema, que debe ser parte de la agenda que se debate más allá del 2014.

Los derechos sexuales y reproductivos en el CIPD, siguen constituyendo un tema pendiente para mujeres, adolescentes y jóvenes, entre los cuales destacan niveles relativamente elevados de mortalidad materna; y a pesar de que en la región se ha reducido la mortalidad en un 41% en promedio con relación a 1990, según datos de UNPHA, aun 13 países presentan una tasa superior a la media regional, observándose una alta concentración de muertes maternas en las mujeres indígenas.

Un alerta en el tema de población en nuestra región, son las tasas de fecundidad de menores de 15 años que están en aumento, con el riesgo de las muertes maternas que se duplican en estas edades con respecto al grupo etario de 15 a 19 años; el acceso de las mujeres indígenas y afro descendientes y rurales a la atención medica durante el parto que es tres a 4 veces inferior al resto de la población; los niveles relativamente altos y persistentes de embarazo entre los adolescentes frente a la disminución del embarazo en otros grupos etarios, y que afecta principalmente a las jóvenes pobres; son indicativos de que debemos adoptar políticas publicas integrales para las mujeres jóvenes.

El surgimiento de otras nuevas formas de violencia contra la mujer ha planteado la necesidad de aprobar nuevas legislaciones en materia de femicidio, como delito autónomo; sanciones más severas para la violación, incesto desde tempranas edades; la trata de personas, y actividades conexas; con adopción de Planes Nacionales para la prevención y atención integral de la violencia hacia las mujeres.

Frente a la desigualdades de género, las respuestas institucionales requieren producir los grandes cambios en los factores estructurales que la determinan, y que tienen relación directa con los estereotipos sexistas y patrones culturales que la justifican y que la perpetúan generacionalmente; de allí que su abordaje debe ser intersectorial, cruzando todas las variables y contextos, con alianzas y sinergias, como un tema de Estado.

Las estrategias deben incluir entre otras, la investigación, idear nuevas formas de sanción y reparación, actualizar y fortalecer los sistemas de registro y recolección de información nacional y regional ,y la sensibilización de toda la población a través de campañas apoyadas mediante acuerdos con los medios de comunicación, como la impulsada por el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon y que los países hemos asumido con el lema **“Únete para poner fin a la violencia contra la mujer.**

La lucha por la paridad política, económica y física, es un imperativo para el cumplimiento del ODM 3 relativo a la igualdad de género, el ODM 5 relativo a la disminución de las muertes maternas y la transversalidad del género; destacando que en cuanto a la participación política de la mujer, en los espacio de poder y toma de decisiones, se mantiene un nivel preocupante de representación en la región.



Reconocido con el Premio
Iberoamericano de Igualdad
Cortes de Cádiz 2013



COMMCA
Consejo de
Ministras de
la Mujer de
Centroamérica



La nueva agenda de género para la igualdad, debe contemplar como una prioridad que los Mecanismos de la Mujer estén fortalecidos para ejercer su papel protagónico, con una fuerte institucionalidad y el reconocimiento de lo que ya está consignado en las normas constitucionales y legales, como rector de género, con lineamientos estratégico que vinculen el desarrollo de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo vital y reconocer los grupos de mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes, que aportan al desarrollo sostenible de los países, para que se produzcan cambios estructurales en democracias de la personas, para las personas, que rescate uno de los fines del Estado, el **“Bien Común”**; porque no habrá política pública, ni crecimiento económico, que por sí mismo genere tales transformaciones, sino existe un compromiso de todos y todas por la igualdad con equidad de género.

Señoras y Señores: Esta conferencia es una oportunidad histórica para tomar acuerdos que pueden garantizar los derechos humanos de millones de mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe; no olvidemos el compromiso de nuestros gobiernos ratificados en los instrumentos internacionales, para producir cambios y así eliminar la discriminación de género, la marginalidad, la pobreza; erradicar la violencia, garantizar los derechos sexuales y reproductivos y la salud integral de la mujer, las niñas, adolescentes, jóvenes; y particularmente las indígenas y afrodescendientes, y eliminar las muertes maternas evitables, ya que según datos del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) alcanzan en el mundo a mil mujeres por día; atender a los millones de jóvenes, ese bono demográfico tan importante para nuestra región que se sienten desencantados, por falta de oportunidades, de educación, empleo.

Incorporar la perspectiva de género en la gestiona y prevención del riesgo a desastres y de respuestas a las emergencias atendiendo a los efectos diferenciales negativos del cambio climático sobre las mujeres, el enfoque de seguridad ciudadana de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes, para prevenir, a detectar, atender, sancionar y erradicar el femicidio, la trata de personas, las desapariciones forzadas, la protección a mujeres migrantes y sus familias, que son las más afectadas por las crisis económicas y alimentaria.

Como planteamos en la Conferencia de la Mujer en Brasilia y continuamos reafirmando en Santo Domingo; es la hora de la igualdad. ¿Cuánto más tenemos que esperar las mujeres?; estamos prisioneras de las normas, las palabras y los recursos; necesitamos avanzar hacia un mundo diferente, con voluntad y desde un compromiso ético-político-económico y social; propiciemos transformaciones profundas para erradicar la discriminación y la desigualdad persistente en América Latina y el Caribe, desde una mirada de género, porque no puede seguir ignorando al 50% de su población y violentando los derechos humanos de la niñez, las adolescentes, jóvenes y las mujeres.

Muchas gracias.



Reconocido con el Premio
Iberoamericano de Igualdad
Cortes de Cádiz 2013



COMMCA
Consejo de
Ministras de
la Mujer de
Centroamérica

